Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Fecha: 02/11/23

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 35
Cm0033

Proveedor PAPATRYPHONOS, ROBERTO FABIAN (29418)
Gobernador Paz 635-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of.	Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
0	1	11,00	(300090005 - 254) SERVICIO DE PRUEBAS HIDRAULICAS	1.500,00	16.500,00
0	2	21,00	(333010001 - 43) CONTROL ANUAL MATAFUEGO TIPO ABC 5 KG	2.800,00	58.800,00
0	3	1,00	(333010001 - 59) CONTROL ANUAL DE MATAFUEGO TIPO ABC X 10 KG.	2.900,00	2.900,00
0	4	1,00	(333010001 - 41) CONTROL ANUAL MATAFUEGO	2.600,00	2.600,00
0	5	1,00	(333010001 - 41) CONTROL ANUAL MATAFUEGO	2.900,00	2.900,00
			LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA IMPORTA LA SUMA TOTAL DE PESOS OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS		83.700,00

OBSERVACIONES:	Generación Órdenes de Compras ÍTEM 4 E ÍTEM 5 DETALLADOS EN LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN COMPRA DIRECTA N° 45/2023.-
FORMA DE PAGO	Según Formulario de Cotización
LUGAR DE ENTREGA	A COORDINAR CON D.G.A.F.-M.D.H. AL TELEFONO 02901-435552
PLAZO DE ENTREGA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA.
CONDICIÓN GENERAL	
DEP. DE ENTREGA	SECRETARIA ADMINISTRATIVA LEGAL
COMPRA DIRECTA	Ejercicio: 2023 RAF: 1109 Nro : 45
NORMA LEGAL	Tipo: RESOLUCIÓN - Nro.: 418 - Letra: - Año: 2023
EXPEDIENTE NRO	77875 - LETRA: E - AÑO 2023 - ÁMBITO: 1672 - COPIA: 0
MEMO:	4 - ORDEN DE COMPRA COMPRAS D LA FACTURA DEBERÁ SER DEL TIPO "B", "C" O "E" Y EMITIRSE A NOMBRE DE LA "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR", CONSIGNANDO EL CUIT Nº 30-54666243-4, JUNTO A LA LEYENDA "SUJETO EXENTO".

Firma Responsable de Compra
María Inés OBANDO
Directora Gral. Adm. Financiera
S.A.L. - M.D.H.

Firma Adjudicatario

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Fecha: 02/11/23

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 35
Cm0033

Proveedor PAPATRYPHONOS, ROBERTO FABIAN (29418)
Gobernador Paz 635-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of. Item Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
	EL DOMICILIO SE CONSTITUYE EN LA CALLE SAN MARTÍN Nº 450 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, C.P. 9410.ASIMISMO, LA FACTURA DEBERÁ REALIZARSE EN PESOS Y SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY Nº 19.640, EN CONCORDANCIA CON LO REQUERIDO EN EL FORMULARIO DE COTIZACIÓN, SU ANEXO (SI CONTIENE) Y LO PRESUPUESTADO, RESPETANDO LAS CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS INDICADOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. DEBERÁ ADJUNTAR A LA FACTURA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA AREF. LA PROVISIÓN O PRESTACIÓN DEBERÁ RESPONDER EN UN TODO A LOS REQUERIMIENTOS,PLAZOS, EXIGENCIAS, CONDICIONES, Y DEMÁS ACLARACIONES PARA LA PRESENTE COMPRA O CONTRATACIÓN. ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA, DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE.		

María Inés OBANDO
Directora Gral. Adm. Financiera
S.A.L. - M.D.H.

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario